

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral, habló sobre el proceso electoral para los mexicanos en Estados Unidos / En Línea con el Consulado.](#)

(2023-12-22), Monitoreo Especial Radio 3, Especiales 3, Varios, (Entrevista) - 13:13:10, Duración: 00:14:13 Precio \$0.00

FERNANDO, CONDUCTOR: Está con nosotros el consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, para hablarnos de este proceso electoral que es importante para nosotros aquí en en en los Estados Unidos, los migrantes, como también para México ¿No? Entonces es importante tomar ciertas recomendaciones.

Y bueno, yo quiero darle la más cordial de las bienvenidas al consejero, Mauricio Huesca Rodríguez.

Consejero ¿Qué tal?

¿Cómo está?

Buenas tardes.

Hola querido Fernando, muy buenas tardes y pues encantado de estar con todas y todos ustedes aquí en esta audiencia en Chicago, en la Bamba Radio, en Rockford.

Muy buenas noticias para toda la diáspora chilanga y bueno, también la no chilanga que se encuentra viviendo por ahí que nos escuchen estos momentos.

FERNANDO: Oiga, Consejero, pues, cómo, a ver, platíquenos, ¿Cómo va la credencialización aquí en Estados Unidos? ¿Cómo va el proceso? Vamos bien avanzados, va bien, digo, yo sé que se han hecho esfuerzos, ¿Cómo va la credencialización?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente bueno, pues en Estados Unidos, particularmente de personas que son originales de la Ciudad de México, ya llevamos cerca de 120 mil personas que se han credencializado hasta este momento. Esto quiere decir que todas ellas y ellos son posibles electoras y electores para la Ciudad de México.

Recordarles que para este proceso electoral tendremos una jornada en la que si son de la Ciudad de México van a recibir cuatro boletas, desde luego la de Presidencia de la República, votarán por la Senadora o Senador de la entidad federal aquí de la Ciudad de México, y dos cargos locales, además, el cargo de la Jefatura de Gobierno, y una figura local también que es, digamos, la punta de lanza en la consolidación de derechos para la diáspora migrante, que es la Diputación migrante, que es una suerte de una Diputada o Diputado que integra el Congreso de la Ciudad de México, y que vendrá a legislar temas que les importan, les interesan o les afectan a toda la diáspora que se encuentra radicando fuera. Esta persona va a ganar a partir de los votos que reciben el extranjero, entonces, es muy importante que se credencializa antes del 20 de febrero para este propósito.

FERNANDO: Y hablando un poquito acerca de este Diputado migrante, me parece que esto apenas es una figura electoral reciente. En el 2021, recuerdo, empezó esta figura del Diputado migrante, ¿ha tenido variaciones? ¿Está creciendo? ¿Cómo va esta situación?

MAURICIO HUESCA: Bueno, sí, tenemos una novedad primer, respecto al proceso electoral pasado, en la cual, en el proceso pasado solamente se permitía la participación de candidatas y candidatos a la diputación migrante solamente para las personas que eran registradas vía a través de los partidos políticos. Pero en este proceso electoral además abrimos las puertas para que no solamente fueran postulados a través de partidos políticos, sino que también personas que no militan en un partido político se pudieran registrar a candidaturas a esta

diputación migrante a través de las candidaturas independientes. Y esto es un gran paso porque entonces cuidar los liderazgos genuinos que existen en sobre todo en la Unión Americana pudieran no depender de los partidos para poder obtener esta diputación sino que ya con el propio liderazgo y desde luego, pues la votación que puedan tener en las zonas pudieran llegar a este cargo.

FERNANDO: ¿Consejero, cuántos diputados migrantes se tienen? ¿Cuántos se estarán votando en esta participación ciudadana?

MAURICIO HUESCA: Mira, en este momento solamente es una figura de Diputada o Diputado migrante en un Congreso que está integrado por 66 diputaciones. Entonces, este es un gran avance ahorita, digamos, en la Ciudad de México. Aunque Ciudad de México no es una entidad que tradicionalmente haya sido expulsora de migrantes, como los a Zacatecas, como lo puede ser Guanajuato, como lo puede ser Oaxaca, Jalisco, o Michoacán, pues, esto no ha sido un objeto, un obstáculo, perdón, para que pueda la Ciudad de México también tener esta figura.

Hoy por hoy ya se ha consolidado dentro de las cinco primeras ciudades con mayor número de migrantes en el extranjero. Entonces, nosotros digamos que están cerca de medio de millón, entonces, la idea es que si esta figura de migrante tiene una alta participación, pues elegible desde el Congreso de la Ciudad de México con la ayuda de la Diputación migrante, la posibilidad de que se va integrando más fórmulas de diputaciones migrantes en nuestro esquema de la Ciudad de México.

FERNANDO: Ahora Consejero ¿Cómo saber nosotros acá en el extranjero los que van a participar en este? Obviamente por el Presidente ya sabemos ¿No? Pero muchos de estos diputados como en este caso migrante ¿Cómo los que estamos acá podemos conocer quiénes van a competir, digamos, por quién votar, cómo saber todo esto?

MAURICIO HUESCA: Bueno, es importante decirles que a nivel federal va a haber cinco diputaciones migrantes para votar en la boleta, desde luego, pero también, en la Ciudad de México, nosotros vamos a llevar a cabo debates, no solamente para la Jefatura de Gobierno sino también para la Diputación migrante. Entonces, en las redes orgánicas que tenemos en Facebook, en la red social X, y en Instagram, vamos a difundir los debates de estas personas, las candidatas y candidatos para ver qué ofertas políticas tienen y desde luego si alguna radiodifusora en la Unión Americana quisiera retomar la señal durante todo el debate, pues también la podemos conceder para que la escuchen y llegue a más alcance este debate que llevaremos a cabo.

Los debates se llevarán aproximadamente en el mes de marzo y es un esfuerzo que estamos haciendo para no solamente invitar a votar a la ciudadanía que radica en el extranjero, sino que ese voto no se lleve a cabo de manera informada, de manera razonada, y hagan un voto que sirva a la consolidación de sus libertades y sus derechos.

FERNANDO: ¿Qué tan significativo es el voto en el extranjero en estos momentos Mauricio? Dado que creo que hay, ya nos comentaste al principio más de 100 mil votantes para a Ciudad de México, y sobre todo, el voto en el extranjero, que obviamente estamos contando más ¿Qué tan significativo puede representar el que la gente vote desde el extranjero?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, es muy significativo, no solamente porque es un avance en términos de libertades y de reconocimiento de derechos porque finalmente era una deuda histórica que teníamos con toda la diáspora migrante, que por muchos años fue silenciada, muchos años fue oprimida, fue discriminada y de incluso llegar al extremo de considerar que no tenían derecho a votar porque se habían ido de su país y esto, pues una suerte de pérdida de ciudadanía.

Ahora que estamos en la lógica contraria, nosotros queremos su participación política porque creemos que es

importante que todas y todos seamos escuchados en la democracia en la Ciudad de México, pero no solamente eso, sino que también lo que nos interesa mucho es que sepan que el número de migrantes que existen en el extranjero y que pudieran votar en la próxima elección, dado la competencia política que habrá en la Ciudad de México, nosotros podemos, con toda convicción te puedo decir que quizá el voto migrante pudiera definir quien gobierne esta ciudad por los próximos seis años. Entonces, a ese nivel es lo relevante de la votación política de la ciudadanía que radica en el extranjero.

FERNANDO: Y bueno, Consejero, a ver, una pregunta, por ejemplo, la gente que nos está escuchando ahorita que desea votar necesita una ... Nos están preguntando ahorita vía mensaje de texto que si necesitan una nueva credencial para votar, necesitan o con la que tienen. Yo creo que la que tienes mientras no esté vencida ¿Verdad?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente.

Mira, el trámite es muy fácil. Ahorita lo que tienen es, hay personas credencializadas en territorio nacional y hay personas credencializadas en los consulados en la Unión Americana. Ambas credenciales sirven.

Lo que es muy importante, la invitación está abierta para toda la audiencia que nos escucha. Es que se tienen que registrar en el portal votoextranjero.ine.mx, lo repito nuevamente, es, votoextranjero.ine.mx. Es un registro de la credencial para votar. Este registro no les va a quitar más de tres minutos, además les puedo apostar que si ponen unas palomitas de maíz en el microondas van a terminar antes el registro de su credencial para votar antes de que las palomitas estén listas.

Y es importante este registro por tres razones. Uno, porque eso nos va a avisar a nosotros como autoridad electoral que quieren votar desde la residencia que tienen en el extranjero. Dos, les vamos a dar toda la información necesaria para que puedan emitir su voto informado. Y tres, y el más importante, van a ver que en ese registro van a tener la posibilidad de escoger cualquiera de las tres modalidades de votaciones que están en este momento posibles para votar desde el extranjero; dos de ellas son anticipadas, el voto a través de correo postal en el cual les mandaremos las boletas a sus domicilios y ustedes nos tendrán que mandar al menos una semana antes de la jornada electoral del 2 de junio del próximo año. La otra modalidad es a través del dispositivo electrónico como celular en el voto electrónico, que es un mecanismo que va a estar también con la posibilidad de votar de manera anticipada durante meses, semana y media previa a la jornada electoral durante las 24 horas del día. Y la tercera modalidad es el voto presencial en Consulado a través de un voto electrónico también, pero presencial en el Consulado. Entonces, estas tres modalidades, voto electrónico, voto postal, y voto presencial, van a estar habilitadas este proceso electoral, la ciudadanía tiene que decidir cuál de estos tres mecanismos es el que mejor le acomoda, y para poderlo decidir es importante que hagan el registro en el portal, nuevamente votoextranjero.mx, votoextranjero.ine.mx y ahí hacen el registro de su credencial para votar.

FERNANDO: Y bueno, precisamente Consejero, estamos entrando a esta página. La verdad se me hace bastante amigable, está muy fácil de llevar, vienen aquí los estados: Jalisco, Morelos, Oaxaca. Todo bastante bien explicado, hay teléfonos de contacto por si usted necesita y se pierde, necesita algún tipo de orientación.

Yo creo que está toda la información aquí en esta website para poder encontrar lo que usted requiere y lo que usted necesita.

Pues Consejero, la verdad muchísimas gracias. La verdad, estamos muy animados en este proceso que se viene que va a ser importantísimo y sobre todo la gente que está escuchándonos es importante el voto. Es importante el voto y tenemos ahora como lo dijo el Consejero, esta gran oportunidad de hacer y ejercer nuestro derecho y nuestro voto que puede ser ...

Me están preguntando por acá ... A ver, sí, sí ... Me están mandando un mensaje aquí Consejero que claro esto ya lo habíamos hablado desde hace tiempo. Nos están hablados acerca de cómo garantizar el anonimato, de cómo garantizar la seguridad de los votos. Yo creo que esto ya hemos tenido un poco de experiencia en ello, para a ver, usted platiquemos algo al respecto Consejero.

MAURICIO HUESCA: Claro que sí.

Mira, el tema de la garantía de la secrecia del sufragio está totalmente garantizada porque el dispositivo que van a votar, que diga, supongo que es el que más preocupación causaría, que es el voto electrónico, es un sistema que ya tenemos utilizando en la Ciudad de México durante los pasados tres procesos electorales, en el cual hay una suerte de blindaje de los datos personales de la credencial para votar y de la información que ustedes capturan, sus claves, porque toda esta información está cifrada, está blindada.

Si me permite la expresión, digamos que cuando está encriptada una información, no viaja por la carretera normal ordinaria del internet, sino que viajan en un canal especializado. Haz de cuenta como si abrieran una carretera solamente para que viajes información entre el servidor de la autoridad electoral y el dispositivo donde están llevando a cabo la información. Entonces eso genera una fuente de candado y de blindaje que no permite que ninguna otra persona pueda tener acceso durante el viaje de esta información.

Y el segundo y muy importante es que tenemos este software que nos permite un cruce de datos biométricos. Esto implica que en el momento de que hagan el registro para voto por electrónico, por internet, van a pedirles una fotografía automatizada desde su celular cuando bajen la aplicación, la aplicación va a ir viendo de paso a paso, les va a tomar una fotografía del reverso, del inverso, de la creencia para votar, y luego les va a pedir una cosa que se llama prueba de vida, ¿Esto qué implica? Que esto es una fotografía en movimiento, volteando a la derecha, a la izquierda, arriba abajo, sonriendo. Y eso con la posibilidad de que no haya una suplantación de identidad de una persona que pudiera tener una fotografía o la copia de una credencial para votar y una fotografía de la persona interesada porque esto lo que está generando es permitir que haya garantías de que no vaya a haber alguien que quiera hacer que pasar por una persona para votar a su nombre.

Entonces, hay todas las garantías para el voto electrónico para que pueda llevar a cabo la secretaria totalmente.

De hecho, te quiero compartir que hasta ahorita de los recitados que llevamos de Ciudad de México cerca del 80% de las personas que ya se han registrado para votar para este proceso electoral, el 80% lo han definido a través de voto electrónico porque lo ven muy práctico, muy cómodo, no se tienen que desplazar a ningún lado, desde su teléfono celular. A partir de mayo cuando se permita la votación, les van a llegar toda la información. Pueden votar en cualquier horario, en cualquier lugar donde se encuentren durante semana y media, entonces va a ser muy cómodo para todas las personas este mecanismo de votación.

FERNANDO: Vaya, vaya, vaya, pues la verdad muy buenas noticias para toda la gente que estamos acá en el extranjero y sobre todo para la gente que desea votar y que desea ejercer su derecho electoral. Se acercan estas elecciones bastante importantes.

¿Algo más, por último, algo más que desea usted agregar, puntualizar, Consejero?

MAURICIO HUESCA: Pues yo nada más invitar a toda la ciudadanía que no deje de participar en este proceso electoral. Es muy importante que tengan en conocimiento que la fecha límite para credencializarse y para registrar sus credenciales si ya las tienen, sus credenciales para votar, es el 20 de febrero del próximo año. Que no se confíen pensando que como yo ya tengo credencial para votar, ya puedo votar, no, hay que hacer un registro. Recordar que la votación extraterritorial no es la misma forma que se lleva en votación en territorio nacional. Necesitan hacer ese preregistro en el portal Voto Extranjero, entonces tiene que hacerlo antes del 20 de febrero.

FERNANDO: Perfecto.

Bueno, pues no se me vaya Cónsul. La verdad quiero agradecer mucho al consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, que estuvo con nosotros dándonos toda esta información. Y bueno, claro por supuesto si usted desea ingresar, nosotros vamos a poner los links de esta página web para que usted pueda tener toda la información también electoral.

VROD